



MENDOZA, 26 MAR 2018

VISTO:

EL EXP-CUY N° 15882/2017, en el que se tramitó el llamado a concurso **ABIERTO** de **Antecedentes y Evaluación de competencias** para cubrir, con carácter de efectivo, 1 (UN) cargo categoría 07- del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico - Tramo Inicial (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones en la Dirección General Económico-Financiera de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido las distintas etapas de este Concurso, en un todo de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Concursos, dispuesto por la Ordenanza 003/08-CS "Reglamentación del régimen de concursos para cubrir cargos vacantes del Personal de Apoyo Académico", conforme con las Resoluciones de autorización y de Convocatoria N° 1121/2017 C.S. y 212/2017 C.D., respectivamente;

Que como conclusión de la evaluación cualitativa y cuantitativa de antecedentes personales, evaluación de competencias (examen de conocimientos) y entrevista personal a los postulantes, la Comisión Asesora propone por unanimidad, a fs. 189-190, el siguiente Orden de Mérito y aconseja la designación de la Cont. María Mercedes DERRACHE (D.N.I. N° 22.559.366), ubicada 1° en dicho orden, para el cargo objeto de este concurso:

- 1°: DERRACHE, María Mercedes
- 2°: MEDALLA ARAYA, Adolfo Ramón
- 3°: RABITI, Erika Georgina
- 4°: BUSTOS, Liliana Pamela
- 5°: TISSERA, Liliana Olga
- 6° y 7°: DESIERTOS

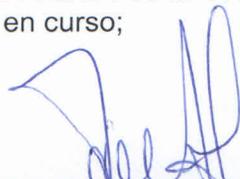
Que a fs. 192, se deja constancia que no se registraron impugnaciones al dictamen emitido, de acuerdo con los plazos establecidos por la reglamentación vigente;

Que a fs. 196 obra la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado a fs. 195 por la Dirección de Personal y a fs. 197 se adjunta el certificado definitivo de aptitud psicofísica;

Que a fs. 5-6 consta la correspondiente imputación presupuestaria del cargo concursado;

Por ello; atento a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Artículo 6° del Anexo I de la Ordenanza N° 003/2008-CS y lo tratado en su sesión de fecha 13 de marzo en curso;

Res. 012


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar todo lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso **ABIERTO de Antecedentes y Evaluación de competencias** para cubrir, con carácter de efectivo, 1 (UN) cargo categoría 07- del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico - Tramo Inicial (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones en la Dirección General Económico-Financiera de la Facultad de Odontología;

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la designación de la Cont. María Mercedes DERRACHE (D.N.I. N° 22.559.366- LP: 32642) en el cargo Efectivo del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Académico – Categoría 7 - Tramo Inicial (Convenio Colectivo de Trabajo para el sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales homologado por Decreto N° 366/06) para cumplir funciones en la Dirección General Económico-Financiera de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 012

F.O
AL



Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION



Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA